

**HACIA UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA
EDUCACION MEDIA DEL BACHILLERATO COMERCIAL
EN EL INSTITUTO MAGALENA**

GUILLERMO RAFAEL GRANADOS MENGUAL

MARIELA ESTHER SANCHEZ ARRIETA

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL
DESARROLLO SIMON BOLIVAR
ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA
1997**

0045

**HACIA UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA
EDUCACION MEDIA DEL BACHILLERATO COMERCIAL
EN EL INSTITUTO MAGALENA**

**GUILLERMO RAFAEL GRANADOS MENGUAL
MARIELA ESTHER SANCHEZ ARRIETA**

**Tesis de Grado presentado como requisito
parcial para optar a especialistas en
Gestión del Proyecto Educativo**

**Director
ILVA ACOSTA SUAREZ**

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL
DESARROLLO SIMON BOLIVAR
BARRANQUILLA**

1997

0045

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla,

AGRADECIMIENTOS

Nuestros sinceros agradecimientos a quienes se convirtieron en colaboradores muy cercanos durante el tiempo en que transcurrió el proceso de la investigación.

A la comunidad educativa que con sus valiosos aportes de la vida cotidiana y curricular, permitieron el análisis e interpretación de los resultados.

Al Magister Luis Arrieta Meza, quien nos facilitó de manera generosa libros y documentos de investigación, además de su acertada asesoría.

A la Doctora Ilva Acosta, nuestra Directora de Investigación, debido a su atinada y certera orientación.

A la Rectora de la Institución Lic. Carmen Castro, por su apoyo moral y cofinanciación.

Por último al Coordinador Académico Lic. Moisés Pabón Lobo, quien con su voz de aliento y estímulo contribuyó para que la investigación llegara a feliz término.

Guillermo R. Granados Mengual

Mariela Esther Sánchez Arrieta

DEDICATORIA

**A mis difuntos Padres, quienes les hubiera gustado
felicitarme en este significativo momento.**

**A Mahoris de Jesús, Lidys Elmeris, Luis Guillermo y Liz Yiseth,
mis adorables hijos, quienes me apoyaron permanentemente.**

Guillermo R. Granados Mengual

**A mis Padres y hermanos, por su permanente apoyo
y colaboración.**

**A mis retoños, Luis Guillermo y Liz Yiseth, quienes a pesar
de sus cortas edades, comprendieron mis ausencias en
este momento tan importante de mi vida profesional.**

Mariela Esther Sánchez Arrieta

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	8
INTRODUCCION	10
1. CONCEPTOS BASICOS DEL P.E.I.	36
1.1. MISION DE LA INSTITUCION Y PERFIL DEL ESTUDIANTE	37
2. DISEÑO METODOLOGICO	40
2.1. TIPO DE INVESTIGACION	40
2.1.1. Cualitativo	
2.2. FUENTE DE INFORMACION	40
2.2.1. Fuentes Primarias	41
2.2.2. Fuentes Secundarias	41
2.3. CONSIDERACIONES DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA	41
2.4. FASES DE LA INVESTIGACION	42
2.5. DETERMINACION DE LOS INSTRUMENTOS	43
2.6. RECOLECCION DE DATOS	43
2.7. PROCESAMIENTO Y ANALISIS	44
3. NECESIDADES INSTITUCIONAL Y REGIONAL	47
4. COMPONENTE CONCEPTUAL Y EPISTEMOLOGICO DEL CURRICULO	48
5. EJES TEMATICOS	60

6. CONCLUSIONES	65
PROPUESTA	67
• OBJETIVO GENERAL	68
• OBJETIVOS ESPECIFICOS	68
• INTRODUCCION	69
• JUSTIFICACION	72
• ARGUMENTACION TEORICA	74
• ETAPAS DEL DESARROLLO CURRICULAR	75
• RECOMENDACIONES	79
• PLAN OPERATIVO	80
BIBLIOGRAFIA	81
ANEXOS	84
• ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROYECTO	85
• INSTRUMENTO DE LAS ENCUESTAS	87

PRESENTACION

El proyecto de investigación ha sido concebido como una necesidad de cambio que permite hacer transformaciones en la educación por lo tanto debe contener unas líneas teleológicas, los propósitos normativos, los esquemas metodológicos y las estrategias, como también los soportes epistemológicos de una determinada concepción prospectiva de la educación.

En este sentido los proyectos se conciben como parte importante de una praxis transformadora ya que se manifiesta a lo largo de toda la dinámica política social, cultural e histórica.

El proyecto de investigación desarrollado en el Instituto Magdalena nació de la necesidad de cambio y de las transformaciones curriculares que hay que imprimirles el actual diseño curricular para desentrañar los avances fundamentales del saber, y con esto lograr imprimir al nuevo diseño curricular una alta calidad científica y tecnológica que cualifique la media técnica comercial.

El presente trabajo producto de los resultados de la investigación coadyuva a la innovación curricular, la cual se explica detalladamente en un primer capítulo donde se plasma los conceptos básicos del P.E.I., la misión de la institución y perfil del estudiante, las necesidades institucional y regional; el componente conceptual y epistemológico del currículo; también explica como elaborar ejes

temáticos con el objeto de cambiar las actividades pedagógicas. Además contiene un plan operativo en donde se explica cómo desarrollar el nuevo diseño curricular.

INTRODUCCION

El Instituto Magdalena fué fundado por la Ordenanza No.1 del 8 de Marzo de 1932 con un pénsum comercial de cinco años de estudios. Sin ninguna alteración y funcionó hasta 1934, sufriendo modificación, a partir de ese año al suprimir las clases de comercio; pero la Ordenanza No.39 del mismo año estableció que las alumnas de cuarto y quinto siguieran el pénsum decretado desde su fundación con el fin de que las estudiantes no se perjudicaran y pudieran a su vez recibir el título de Bachillerato Comercial.

La Ordenanza No.37 de Enero de 1935 convirtió el Instituto Magdalena en Escuela Complementaria con sección comercial anexa; era en total cuatro años de estudio, dos de Complementaria y dos de Comercio. Esta reforma causó desconcierto en el estudiantado que había iniciado sus estudios de Bachillerato Comercial, quienes con sus protestas y reclamos consiguieron que al finalizar el año se le otorgara grado de Literatura y Comercio.

Posteriormente se le anexaron cursos de Enfermería y en Enero de 1939 el Decreto No.40 estableció en esta ciudad un Colegio para Señoritas con el mismo nombre, con el cual fué creado en 1932 el de "Instituto Magdalena", con base en el Artículo Primero de la Ordenanza No.56 de 1936 que a la letra dice: "Se harán estudios de Comercio y Bachillerato Generales de conformidad con los planes y programas que para tal clase de establecimiento adopte el Ejecutivo Nacional".

con los planes y programas que para tal clase de establecimiento adopte el Ejecutivo Nacional”.

Reaparece el Instituto Magdalena para dar cumplimiento a la citada Ordenanza en 1939 seis años de Bachillerato en dos Secciones; una de Bachillerato o Técnico o de Orientación Profesional y otra de Bachillerato Clásico; pero esta nueva orientación tampoco satisfizo el estudiantado femenino que por entonces carecía de inquietudes universitarias; su grande anhelo era el estudio del Comercio por lo corto y lucrativo, fué entonces cuando un gran número de alumnas decertó del Instituto encontrando franca acogida en la Escuela Magdalena que con ese grupo fundó la Sección de Comercio. La Escuela complementaria siguió funcionando independientemente.

En vista de la poca aceptación que en el Instituto tuvo el Bachillerato, pues insistentemente elevaron su protesta tanto las alumnas como sus padres, el Gobierno por Decreto No.40 de 1941 adoptó el nuevo pénsum de Comercio elemental con cuatro años de estudios a fin de dar en corto tiempo, una cultura general suficiente, al lado de una enseñanza práctica, de directa utilidad en la rama del Comercio. Y en esta forma, con ligeras modificaciones, siguió funcionando el Instituto Magdalena hasta el 6 de Marzo de 1947 en que el Ministerio de Educación por Decreto No.224 reglamentó la enseñanza comercial en el país con un pénsum de seis años: Cuatro de Bachillerato General y dos de Comercio Superior, que otorgan grado de Bachillerato Elemental los cuatro primeros y el título de Comercio Superior los dos últimos.

A fines de ese año se preparaban ya la alumnas para recibir su grado de Bachillerato Elemental, cuando un nuevo Decreto del Ministerio de Educación fechado el 20 de Octubre del mismo año 47, reorganizó nuevamente la enseñanza comercial y estableció diferentes tipos de escuelas de Comercio y en consecuencia se suspendieron en ese año los grados y fué necesario ubicar el Colegio dentro de los tipos establecidos por el Ministerio de Educación, para lo cual se requería ante todo, la visita de los Inspectores Nacionales quienes llegaron a principio del año 48 y como fruto de dicha visita el plantal fué reconocido, como Instituto de Comercio con cuatro años de estudio en el tipo B, para otorgar grado de Expertas en Comercio, título que se otorgaba hasta el año de 1951.

En el año de 1952 el Doctor Genaro Jimenez Nieto ejercía el cargo de Director de Educación y consideró darle al Instituto Magdalena una orientación pedagógica en vista de que la mayoría de las alumnas egresadas de allí acudían a buscar puesto de Maestra y se les ocupaba ante la necesidad urgente de personal capacitado para ejercer el Magisterio en las Escuelas de la ciudad. Se convirtió pues el Instituto Magdalena en Normal Rural; pero esta duró un año ante la dificultad para realizar prácticas pedagógicas por no tener una Escuela Anexa. Siguió el año siguiente con orientación comercial.

En 1957 volvió el Instituto a la orientación pedagógica convirtiéndose nuevamente en Normal Rural; tampoco tuvo éxito en esta ocasión y al año siguiente volvió al Comercio siendo ésta la orientación más estable por ser la que más agradaba a la juventud femenina del Departamento ya que la

capacitaba para el Comercio e ingresar al escalafón de Enseñanza Primaria para servir en el Magisterio.

En el Instituto Magdalena hasta 1981 ha prevalecido la modalidad comercial con cuatro años de estudio.

En el año 1982 con el proceso de la nacionalización se estableció el Bachillerato Comercial con seis años de estudios, cuyas primeras egresadas recibieron título de Bachillerato Comercial, título que no se ajustó a las necesidades ocupacionales ni empresariales, debido al avance de la técnica y la tecnología de fin de siglo.

En los actuales momentos a partir de la renovación curricular y la inquietud de algunos profesores especializados en Educación se ha venido organizando un plan de estudio con la intencionalidad de responder a las necesidades que exige el avance de la ciencia y la tecnología, otorgando un título de Bachiller Técnico Comercial.

Históricamente como se puede deducir en las líneas anteriores, en el Instituto Magdalena no ha existido un currículo técnicamente elaborado; sino que éste se ha hecho a través de unidades sin ninguna coherencia entre las asignaturas.

En cuanto a la filosofía institucional, el Instituto Magdalena se encamina hacia el mejoramiento de la calidad de vida y del proceso educativo desarrollando una formación profesional integral a través de conocimientos generales y específicas del área comercial y el desarrollo de valores personales y sociales

para la formación de personas creativas, investigativas y críticas frente a la vida y a la sociedad.

La educación se entiende como proceso vital del hombre que no termina nunca, que necesita nutrirse permanentemente asimilando y transformando los elementos de la cotidianidad con nuevas visiones construidas en las interacciones con su medio natural y social. Este proceso se da al interior de cada persona y de su grupo mediante la reflexión, el análisis y la transformación permitiendo cualificar su desarrollo personal y el de los demás.

Entonces el proceso educativo, así organizado, se encamina hacia la búsqueda de la identidad de cada uno de los actores de la comunidad educativa, hacia el intercambio democrático en la libertad de acción y elección de sus propios miembros, hacia la problematización, concientización, diálogo, concertación, negociación, conciliación y acuerdos; y hacia el auto gestión en la autonomía y libertad para liderar, ejecutar, crear, innovar, formular alternativas, plantearse metas y tomas de decisiones sobre su propia vida institucional; todo ello a través de principios pedagógicos, epistemológicos y metodológicos que lleven a la comunidad desde el reconocimiento de si misma y vivenciar la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad individual y colectiva consigo mismo y con los demás, tales como la institución, la familia y la sociedad.

Examinando los planes de estudio del nivel correspondiente a la media vocacional, se encuentra que éstos no responden a las expectativas del mercado de trabajo, debido a que los contenidos curriculares no se ajustan a las exigencias de la modernización del sector empresarial. Cómo elaborar un

currículo para la media técnica del Instituto Magdalena pertinente a las necesidades del desarrollo del contexto socio económico dentro del cual se inscribe el plantel?.

Por otra parte el Instituto Magdalena no cuenta con una infraestructura que le permita a los estudiantes practicar eficientemente los contenidos teóricos adquiridos.

Un trabajo como el que proponemos para realizar, está revestido de una innegable importancia y los resultados de una investigación de esta naturaleza contribuirá indudablemente, no sólo a resolver problemas en el campo del conocimiento curricular, sino también en el desarrollo productivo de nuestra región.

Hasta el momento ha sido un grave problema, no conocer de manera más confiable, información que nos permita determinar si existe una estrecha correspondencia entre los contenidos científico-técnico establecidos en las programaciones que han venido siendo implantadas en el Instituto Magdalena a partir de la Renovación Curricular y los necesarios conocimiento básicos que debe constituir el Plan de Estudio y Cultural de los estudiantes como propósitos del proceso educativo, que los prepare y capacite para desenvolverse eficaz y activamente en su entorno social.

Todo ello se debió a la ausencia investigativa en la formación del docente costeño y a la carencia de estudios superiores de los cuales se había adolecido en la región hasta principio de esta década.

Hay que tener en cuenta que a nivel nacional y particularmente en Santa Marta, se ha venido planteando esta queja en forma permanente por el bajo nivel de la calidad de educación que imparte, igualmente caracterizándose por una enseñanza fragmentada acrítica, desactualizada, inadecuada que no permite la integración conceptual, lo cual coharta la curiosidad de los estudiantes desarrollándose estructuras cognitivas y de comportamiento inapropiado que no contribuyen al desarrollo humano y social de la localidad, de la región ni del país.

Un estudio de esta naturaleza ayudaría a disminuir los márgenes de desavenencia entre el bachiller comercial del Instituto Magdalena y el desarrollo regional. Con mucha frecuencia se implantan planes que no parten de un estudio actualizado del entorno social y obedecen más bien a interpretaciones exógenas que producen por tanto fracaso total.

Para que la educación gire en torno a un desarrollo humano integral es necesario cambiar profundamente el paradigma dominante curricular enmarcado en el desarrollo de contenidos y prácticas no coherentes con las necesidades humanas y regionales.

Esta contradicción entre lo que el hombre es y lo que él vive, nos obliga a reflexionar sobre cómo gerenciar espacios educativos que permitan ver el Instituto Magdalena como empresa social cuyo producto es el conocimiento científico-técnico, las buenas relaciones la formación y el rescate de valores, lo

cual podría lograrse con una nueva mirada sobre el ajuste curricular relacionado con el plan de estudio.

Un estudio de esta naturaleza contribuye a arrojar un poco de luz sobre este particular, puesto que propone partir de la investigación con las necesidades de la comunidad educativa, particularmente en los grados 10 y 11 y la del sector productivo, para de allí diseñar unos contenidos curriculares que armonicen con este requerimiento.

A través de la propuesta la Secretaría de Educación podría diseñar currículos técnicos comerciales para el Distrito y el Departamento y las Corporaciones Financieras por cuanto ingresarían a ellas personal altamente calificado en el campo de la actividad comercial y financiera.

En la educación Colombiana desde el Siglo XVIII se viene dando una serie de controversias en los planes de estudio de nuestra educación; desde José Celestino Mutis con un postulado de la ciencia moderna en la Nueva Granada pasando por los Dominicos y los Agustinos, en cuyas manos se encontraba la educación la cual no era la mejor prenda de garantía.

Sus conocimientos se limitaban solo a asuntos teológicos. Las sucesivas controversias de Mutis con ellos así lo ilustran.

Esta enconada contienda entre Mutis y los religiosos dueños de la verdad absoluta son arrinconados con un golpe fulminante con la verdadera filosofía de Mutis. (*Hernández, 1982, 69, Ed. Fondo Cultural Cafetero*).

Finalmente, Moreno y Escandón presenta a consideración del Virrey Guirror su famoso plan de estudio en donde plasmaba las recomendaciones del connotado Mutis.

En el presente Siglo y con la descentralización administrativa de la Educación, el Ministerio de Educación ha venido trazando directrices para el mejoramiento cualitativo de la Educación. Es así como la Ley 115 permite avanzar en los procesos de innovaciones pedagógicas; razón por la cual se piensa que allí está plasmada la revolución pedagógica cultural y una reforma proyectada hacia el Siglo XXI.

El programa de mejoramiento cualitativo y las normas de la Ley General de Educación conlleva a preparar el marco jurídico-administrativo de una reforma educativa que armonizará con los planes descentralistas. Este conocido como innovación curricular pretende la adecuación permanente del currículo a las características y necesidades de cada región y grupo cultural, con la participación activa y organizada de la comunidad, dentro de una dimensión que fomentará en el sujeto de la educación, la capacidad crítica y el espíritu científico técnico.

El desarrollo del currículo, así como el desarrollo de la educación, han tenido un proceso de evolución paralelo al desarrollo histórico-social del hombre. Es decir, el currículo y sus cambios están determinados por los factores históricos, socio-culturales, económicos, políticos y científicos-técnicos del contexto.

La interacción de estos factores en el contexto de la educación determina el desarrollo y los cambios desde las primeras formas curriculares propias de las culturas antiguas, hasta los modelos curriculares propios de la tecnología educativa actual. El currículo adquiere entonces, un enfoque sistemático, con la aplicación de principios, modelos y técnicos derivados de la teoría de sistema, la cibernética, la informática y la comunicación. El currículo del país se basa en fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos de la actual tecnología educativa, cuyo propósito fundamental es la integración escuela-comunidad y educación vida. Ya en algunas escuelas del país, estos objetivos se están poniendo en práctica y los resultados han sido novedosos e interesantes; mediante la integración escuela-comunidad, los alumnos dirigidos por los maestros y con el apoyo de los padres de familia han resuelto problemas de salud, agua potable, microempresas y otras actividades no menos importantes.

El Artículo 5 de la Ley 115, constituye una norma fundamental porque señala los derroteros hacia los que debe dirigirse la educación y que tiene que estar presente en toda la aplicación de la autonomía escolar, concebida así, el plan de estudio como componente que es del currículo, encuentra fundamento para su organización en el Artículo 76 de la Ley.

La actual Ley obliga a un replanteamiento en la estrategia educativa, de ahí que se necesite un estudio que determine las necesidades actuales y futuras a partir de las realidades de la región en cuanto a su vocación productiva, los recursos disponibles, la infraestructura de la Institución y la aspiraciones científica-técnicas previstas en el Plan de Estudio.

Desde el punto de vista epistemológico, en Colombia los docentes han estado ausente de los diseños curriculares, pues la tradición educativa se ha caracterizado por la verticalidad y el centralismo en los procesos educativos. De ahí que el rol del maestro haya sido el ejecutor de decisiones ajenas a su práctica, y en muchas ocasiones su tarea ha quedado reducida solo a administrar y desarrollar contenidos temáticos. Este papel se vé forzado por la escasa formación académica por no decir ninguna impartida por las facultades de educación sobre currículo, diseño y desarrollo del mismo. Situación que compagina con la poca reflexión académica y de investigación educativa. Toda esta situación tiene como resultado, que en el país se laboren reformas curriculares sin ni siquiera partir de la evaluación de currículos vigentes, y que las decisiones sobre tales cambios sigan siendo de unos pocos.

García Espitia, 1996, 78, Arte e Impresión

Afortunadamente la Ley 115 de 1994 presenta unos lineamientos de cambio en lo político, económico, social y curricular que modifican profundamente el rol del docente, pues implica pasar de dictadores de clases a profesionales de la educación; cuyas características principales otorga la autonomía; por cuanto a través de participación y formulación de proyectos curriculares y pedagógicos se puedan resolver problemas institucionales que permitan mejorar la calidad de la educación, la cual debe partir de los planes de estudio, y la evaluación que requieren mayor atención y dedicación; y lógicamente los fines de la educación; planteados en el Artículo 5 de la Ley General.

Desde el punto de vista socioeconómico se puede anotar que en el país la inversión económica obedece a los lineamientos del Banco Mundial; prueba de

ello son los modelos políticos contraproducentes como el plan de apertura educativa financiada por entidades internacionales, que en nada han beneficiado el desarrollo regional.

Por otra parte los planes de desarrollo de cada gobierno no se ajustan a las necesidades económicas y social del contexto: Llámese “Hacia el pleno empleo” “Cuatro Estrategias”, “Para cerrar la Brecha”, “El Pin” y ahora “El Salto Social” que en nada incide en los actuales perfiles ocupacionales y mucho menos científico-tecnológico.

De tal manera que el Status de Bachiller Colombiano se ve frustrado en el contexto socio-económico, por cuanto no se establecen los niveles de educación, de socialización, ni de las relaciones sociales.

En consecuencia “La Fórmula monetaria de corte neoliberal convertida en un paleativo temporal viene ofreciendo una alternativa productiva para la pobreza extrema, pero tiene que aceptar los términos de una globalización desigual que al decir de Coraggio, no ofrece ninguna alternativa de desarrollo, ya que esas políticas económicas, son diseñadas en el contexto de una situación global de poder desfavorable para las mayorías nacionales y son elaboradas macroeconómicamente, proceso en el cual se piensa desde los sectores de punta, pero los actores y los damnificados se pierden en la cifra de crecimiento, donde se oculta la degradación de los servicios públicos, la inseguridad social y el deterioro de la educación”.(Mejía, 1996, 16, Cinep)

Señalar la educación como un factor del desarrollo, parece tan elemental en su formulación teórica, pero se convierte en un serio problema en su concreción práctica. Primero, porque la educación es solo uno de los factores, no el único y segundo, porque el desarrollo debe concebirse de manera multidimensional; por tanto, en cada uno de sus componentes intervendrán diferentes factores incidentes; pero de todas maneras la relación educación-desarrollo es incuestionable.

Hay que determinar, la manera como esa relación se establece, sobre qué aspectos del desarrollo incide y cuál es el grado de esa incidencia.

Partiendo de esa concepción más universal se descarta por inadecuada la aseveración que equipara desarrollo a crecimiento económico, puesto que este se refiere únicamente a un aumento en la cantidad de bienes materiales.

Muchos planes de estudio que implican cambios no se pueden desarrollar por carencia de procesos de identificación de los docentes y directivos docentes con el plan de estudio.

No existe acuerdo entre los profesores. Ejemplo: se observa que el profesor de Química está pensando más en la química como químico queriendo erróneamente formar químicos cuando está desarrollando la asignatura, en el perfil del egresado que se desea.

Hasta ahora, como dice Beatriz Bechara, la enseñanza impartida se ha basado fundamentalmente en la transmisión de conocimientos por parte del maestro ~~los~~

cuales en muchos casos son pocos respectivo que en el mejor de los casos alcanza a desarrollar niveles muy elementales de pensamiento de orden tales como análisis, síntesis, formulación de reglas y soluciones del problema; niveles esenciales en la mente de los niños para poder desarrollar actividades de investigación o ciencia en niveles. (*Borge Bechara, 1990,16*)

Como se trata no sólo de hacer un diagnóstico una vez más del problema, sino enfrentarlo y plantearle vías de solución, es necesario que dentro del diseño de las nuevas políticas tendientes al logro del desarrollo regional se piensa igualmente transformar el currículo del colegio nacionalizado Instituto Magdalena particularmente en lo que se refiere a aquellos contenidos curriculares que tengan que ver directamente con el sector productivo, cuya cualificación alcanza progresivamente lo más avanzado de la ciencia y de la tecnología.

Es necesario, por tanto: establecer una relación cercana entre la formación del que ingresa y la investigación; vincular al desarrollo curricular al sector productivo; lograr contenidos curriculares cuya dinamización metodológica oriente a los estudiantes hacia el desentrañamiento de los avances de la ciencia, la tecnología y el desarrollo humano regional.

Para ello se propone el desarrollo del proyecto en tres metas, a corto, mediano y largo plazo respectivamente durante un período de tres años.

1. Estructurar el marco conceptual de un currículo que responda a las necesidades planteadas.

2. Organizar un proceso de sensibilización y capacitación de los docentes para la interpretación del mismo a través de la elaboración de un nuevo plan de estudio.
3. Presentar una propuesta de evaluación permanente para hacer los ajustes a que den lugar las reflexiones evaluativas.

Estas labores deben ser armónicas, concretas y canalizadas hacia la obtención de resultados aplicables.

La misión de Ciencia, Educación, Desarrollo, expresa que:

La relación cercana entre ciencia y desarrollo depende de la interacción entre educación e investigación. Si se quiere que la educación forme ciudadanos con capacidad de comprender, la única vía posible es la de asegurar una estrecha relación entre la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como proceso de generación y adaptación de conocimientos. Sin la investigación, la educación se convierte rápidamente en la transmisión mecánica y estática de información, negando así la posibilidad de desarrollar una capacidad de análisis y de comprensión, y una actitud innovadora que busque entender las relaciones existentes entre los fenómenos biológicos, físicos y sociales (102).

Las transformaciones curriculares a que haya lugar debe imprimirse un carácter científico, mediante un método adecuado que vaya preparando a los estudiantes para desentrañar los avances fundamentales del saber, con esto se logra imprimirle al sistema educativo una alta calidad científica y tecnológica que a su vez refleje en un incremento cualitativo y cuantitativo del desarrollo regional. Resulta indispensable que el sector productivo se vincule a la educación, propiciando la investigación, integrando trabajo y educación en el sitio laboral, adelantando investigación, integrando trabajo y educación en el

sitio laboral, adelantando investigaciones, en la tecnología propia de su sector, vinculándose agresivamente a programas universitarios de diagnóstico y desarrollo tecnológico. Los fundamentos que sustentan el currículo han introducido supuestamente el componente de la flexibilización; sin embargo, esto que pretendió resolver problemas prácticos mediante la educación de sus contenidos a las necesidades de la región ha resultado una pieza más contraproducente por el que tamizan las propuestas gubernamentales. De tal manera que si falla la democracia, entonces se establece una cátedra de democracia; si la paz se perturba, se impone una asignatura sobre la paz; si hay que hacer conciencia sobre la expedición botánica, se coloca dos horas semanales sobre Mutis. Con estas inconsistencias se reciente la calidad de la educación. No obstante lo anterior se ha venido trabajando en la educación del currículo a las necesidades regionales. Se debe tener mucho cuidado en no perderse en la maraña de lo particular perdiendo de vista lo general, no permitir que los árboles dejen ver el bosque. Entre lo particular y lo general debe darse necesariamente una relación armónica y dialéctica. Lo general debe iluminar lo particular y esto a su vez contribuye al enriquecimiento teórico de lo anterior. Por tanto partiendo de los temarios generales y universales pueden llegarse a una capacitación que incluya las necesidades regionales del desarrollo tecnológico y de adiestramiento laboral.

Por flexibilización del currículo debe entenderse la permanente disposición a realizar los cambios necesarios cada vez que la realidad así lo exija. Periódicamente los países más industrializados del mundo reforman su educación, procurando colocarla al nivel de los adelantos científicos y tecnológicos más avanzados, dotándola de los instrumentos adecuados para

ulteriores adelantos en el campo de la ciencia y la técnica; si no lo hacen su sistema productivo sufre deterioro considerable y atrasos comparativos frente al desarrollo universal de la fuerza productiva. Su negligencia en modernizar el sistema educativo puede llegar a costarle el derrumbe de su potencial económico. Por esta razón, la educación se convierte en prioridad del Estado, del sistema industrial y de la sociedad en su conjunto. En Colombia por el contrario, el Estado se da el lujo de abandonar la educación a su suerte, como si nada importara, esto solo puede ocurrir, porque es tanto el atraso de los contenidos curriculares en materia de ciencia y tecnología puesto que no le plantean un verdadero reto al estado y al aparato productivo, es decir, la educación no juega su papel de jalonar el progreso y el desarrollo general. A nivel de las regiones este fenómeno se maximiza. La educación se enfrenta a un gran desafío. Se trata de implantar transformaciones a nivel de los contenidos curriculares que los haga realmente operativos y funcionales. Se requiere que hagan conciencia de este hecho y lo materialise en la concreción de una verdadera reforma que coadyuve los problemas del desarrollo que coloque la Costa Atlántica dentro de las regiones de más alto nivel socio-económico del país y propicie el avance de Colombia hacia el concierto de las naciones más desarrolladas.

Por tanto el Instituto Magdalena, no sólo debe enrutar la enseñanza por las sendas de la ciencia, sino infundir en los educandos una mentalidad inclinada a desentrañar los avances fundamentales del saber.

El plan de estudio deberá estar orientado a poner en marcha todos los prerrequisitos del conocimiento del más alto nivel, el dominio de los

instrumentos más avanzados (Por Ej.: Sala de informática, laboratorios de lengua, sala de audiovisuales, empresas didácticas), a asimilar la versión científica de la realidad, de una comprensión de la tecnología más moderna.

Todo esto deberá reflejarse en la elaboración de unos contenidos curriculares adecuadamente estructurados, flexibles y adaptados a las necesidades del desarrollo regional.

Existe en el país un profundo debate acerca de la concepción de la Escuela, como Institución educativa, la función social de la educación y el papel del maestro dentro de su contexto social. Hay un sinnúmero de interpretaciones y posiciones que en su conjunto se puede agrupar en varios bloques que más adelante podríamos describir. Comencemos primero, caracterizando la escuela como Institución del saber educativo.

Esta ha sido creada con la función exclusiva de sistematizar los conocimientos adquiridos por la humanidad a lo largo de su trazar histórico. Así también como los que se refieren al arte y a la cultura en general, además de atesorar esos conocimientos y someterlos a un proceso de sistematización, la escuela tiene la función única de transmitirlo de manera dinámica, es decir, formando el espíritu creativo investigativo, ninguna otra Institución ha sido diseñada para eso.

De acuerdo a esta concepción le corresponde al Instituto Magdalena como Ente Educativo la formación de un recurso humano que se desempeñe con lujo de

competencia en el sector empresarial y a la vez pueda ingresar a los estudios superiores.

Por lo tanto, el Consejo Académico elaborará los planes de estudio, los programas, la metodología y los nuevos paradigmas de la evaluación, elementos sobre los que realmente se aplica la autonomía escolar.

El plan de estudio debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyectos pedagógicos, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa por cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.

Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.

Los criterios de evaluación y administración del plan (art. 38 Decreto 1860).

Por otra parte el plan de estudio debe contener algunos factores que hasta la fecha no se han tenido en cuenta. En consecuencia se trata de identificar qué concepción filosófica se maneja, hacia qué perfil de bachiller o estudiante se dirige el currículo, o las características que tendrá un bachiller técnico comercial que se forme con ese plan de estudio y que a su vez busque ubicar históricamente el problema en el tiempo, no sólo reseñar los momentos de innovación en el proceso de diseño del currículo, si no analizar el por qué surge

esta innovación en este momento y sociológicamente pueda dar elementos referentes al rol, al status de la bachiller técnico comercial y su relación con los grupos del contexto. Qué grupos se conforman y su explicación de conformación. Los niveles de comunicación, de socialización y las relaciones sociales que se establecen, que permita una incidencia fundamental no sólo desde las perspectivas de análisis de la educación como gastos, sino de inversión en una empresa social cuyo producto es el conocimiento en cualquiera de los grados, o en la aplicación de diversas teorías del aprendizaje y en el proceso del desarrollo cognoscitivo; que permitan preparar sociológicamente al estudiante al dar el paso del bachillerato al sistema universitario para que no se produzcan cambios específicos como el caso que explicaba un padre de familia en uno de los talleres curriculares en la cual manifestaba que su niña al recibir el grado de bachiller a los dieciseis años de edad, sufrió cambios en la toma de decisiones, al decidir qué va a estudiar y dónde, decidiendo también llegar tarde a la casa porque es estudiante universitaria; todo esto contaba el padre de familia produjo conflicto entre la niña universitaria y los padres.

Entonces este factor sociológico igual que el antropológico son de vital importancia tenerlo en cuenta en el plan de estudio que permita analizar la realidad del contexto para adaptar el currículo a las necesidades y problemas de la comunidad educativa.

Tampoco se ha estudiado el factor biológico el cual debe desarrollarse desde énfasis tales como: El desarrollo anatómico y fisiológico del individuo, el

ambiente, la ecología, el desarrollo de glándulas endocrinas, la educación sexual.

Por último el factor científico tecnológico igual que los anteriores no se ha tenido en cuenta para confrontar la realidad en términos de la comunidad educativa y especialmente de la futura bachiller. En consecuencia, los docentes como agentes del servicio educativo, a más de ser poseedores del nivel más alto de los contenidos científicos-tecnológicos, artísticos y culturales en general, y como profesionales de la educación tienen la responsabilidad única de transmitirlo con igual rigor, razón por la cual es necesario que el docente se perfeccione y que partiendo de las consideraciones y elementos generales que sobre métodos ha diseñado la nueva pedagogía tiene que corresponder al plan de estudio propuesto.

Como se vé, está claramente planteado cuál es el papel de la escuela y los maestros.

Pasemos ahora a presentar de manera un poco esquematizada cuáles son las principales corrientes que el seno del Magisterio Colombiano intentan diseñar una teoría pedagógica.

Señalamos primero a los que consideran la educación como un proceso de la formación de la mente, de la inteligencia erudición y del individuo, para convertirlo en una especie de super hombre intelectual. Aunque la educación tiene que ver indudablemente con el desarrollo de la inteligencia y el cultivo de la mente humana, su papel no se detiene allí, como supremo ideal. El

racionalismo de esta escuela llevado al extremo, conduce al abandono de la práctica, al desprecio de la técnica, a aislar el proceso educativo, a olvidar las condiciones concretas de los estudiantes respecto al empleo y del país con respecto al desarrollo económico. Este individualismo intelectualista que solo ve en la educación y en la cátedra el instrumento para lograr la más refinada erudición o el dominio del humanismo neoliberal culturalista, sustrae la educación de las condiciones reales del mundo y del país, crean la ilusión en los maestros y los estudiantes de una sociedad utópica. Se caracteriza esta corriente fundamentalmente por el desprecio del trabajo colectivo. Esta concepción de la educación, es la que se ha catalogado como la corriente idealista y aristocrática.

Otra corriente la llamada empirista, es aquella que se refleja en el culto a los hechos inmediatos despojados de toda posibilidad de teorías; se caracteriza además en el pensamiento de la comunidad como algo infalible. Creen que la pobreza por si sola proporciona las condiciones para la comprensión de los fenómenos. Tampoco puede darse rigor científico sobre la base de experimentalismo pedagógico que enarbola el predominio del alumno; la conversión del maestro es guía externa que no puede romper la autonomía sagrada del estudiante; profesan la idea de que la investigación científica consiste en el descubrimiento espontáneo de la realidad y de sus leyes. Empirismo constructivista.

Cabe también registrar la tendencia anarquista, que niega la necesidad de los conceptos básicos, aboga por una sociedad sin represión y se imagina a la

naturaleza pura, perfecta e intocable, de la cual es continuación la naturaleza humana. En materia de educación no reconoce ninguna jerarquía.

Finalmente hay que registrar, que para fortuna de la educación y del progreso de Colombia, que cada día toma más fuerza una concepción científica de la educación que señala con claridad el papel tanto de la escuela, como de los maestros dentro de su función exclusiva de la transformación del conocimiento. En el nivel básico primario debe lograr en los niños el dominio del lenguaje y el desarrollo de la capacidad de abstracción; la formación del espíritu científico; su localización geográfica en el mundo una introducción al conocimiento científico de la historia, de la sociedad y una iniciación práctica del trabajo productivo.

En el nivel técnico secundario debe lograrse el perfeccionamiento de los objetivos de la educación básica, avanzar en la adquisición de los conocimientos científicos, lograr una visión de la historia y de la sociedad, adquirir destreza para el trabajo colectivo y avanzar en el logro de instrumentos prácticos para la consideración de un empleo.

Estas son las condiciones históricas y concretas en la que se enmarcan el proceso de la transmisión de los contenidos curriculares tendientes a la formación del recurso humano.

Se pasa ahora a plantear los conceptos sobre planes de estudios del Magister en educación. Rafael Rodríguez Rodríguez con el cual estamos identificados.

Un modelo de diseño curricular comprende cuatro etapas: Planeamiento curricular, organización del currículo, desarrollo curricular, evaluación curricular.

Los resultados, los subproductos concretos que se esperan al final de cada etapa son:

Al final de la etapa de planeamiento curricular se entregaría un "Plan de Estudio".

La carta orgánica del currículo puede entenderse como la distribución espacio temporal de una serie de conocimientos. Continúa la etapa de desarrollo curricular y lo concreto que podría mostrarse al final de ella, lo llamamos "Programa de estudio". A partir de los programas de estudios se comienza a realizar la etapa de organización curricular y lo concreto como resultado o subproducto de esta etapa son las "unidades de estudios".

Tradicionalmente se ha considerado que la presentación de un plan de estudio se hace por asignatura, materia.

Existen otras formas de presentación de planes de estudio, por ejemplo: Por estructuras, que es bien diferente.

No se han trabajado diseños curriculares, ni presentando un plan de estudio por necesidades. Un plan de estudio por necesidades no conduce a asignaturas, un ejemplo es el siguiente: Si consideramos el currículo de bachillerato de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, podrá pensarse en las épocas de

desarrollo del individuo, desde que comienza hacia los 12-13, hasta los 18, 19 años cuando está terminando. Hacia los 12 años tiene necesidades de adaptación y es un periodo de orientación, de motivación y de adaptación al medio social cultural, biológico y económico. Hacia los 15, 16 años, aparecen necesidades de ubicación en el contexto.

Un período de dos años de ubicación en aspectos sociológicos, antropológicos. Finalmente hacia los 16, 18 años aparecen necesidades de información y comunicación hacia diferentes sectores; un período de dos años. Obsérvese que de acuerdo con esta presentación de Plan de Estudio ya no se presentan materias o asignaturas.

De igual manera un plan de estudio por estructura queda muy difícil hablar de materia o de programas de estudio por asignatura. Ej.: Si aceptamos que la estructura de la matemática comprende: conjunto, relaciones, funciones, un niño en primaria desarrolla conceptos y procesos sobre conjunto, relaciones y funciones; en Bachillerato va a desarrollar la misma estructura conjunto relaciones y funciones al igual que en la Universidad, pregrado y postgrado, se desarrolla la misma estructura conjunto, relaciones " Qué es lo que ha variado?. No es la estructura; lo que ha variado es la profundidad, la amplitud, la secuencia y la continuidad. También podríamos pensar en un Plan de Estudio presentado por bloques integrados donde quizás tampoco aparecen materias; a lo mejor el programa se compone de un trabajo integrado de profesores, ya sean profesores de cálculo, de taller o dibujo por ejemplo, pero no hay materia; más bien los profesores en equipo trabajan con todos los estudiantes. No se ha trabajado un Plan de Estudio por problema.

METAS

**NUEVO CURRICULO DE EDUCACION MEDIA
EN EL BACHILLERATO COMERCIAL
EN EL INSTITUTO MAGDALENA**

**1. CONCEPTO BASICO DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL:**

El P.E.I. es un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como una investigación y construcción colectiva del ser y quehacer de la comunidad educativa. Su construcción gira alrededor de estos ejes fundamentales: el ejercicio de la democracia y de la autonomía, la recuperación y valoración de la propia identidad, reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos y la dimensión indica metodología de trabajo y de aprendizaje. Busca promover una nueva organización escolar, crear ambientes propicios para aprender significativamente, transformar las relaciones y conformar la comunidad educativa, integrar todos los procesos institucionales, fortalecer una cultura del conocimiento y la convivencia, dar identidad y sentido a la Institución educativa, dinamizar la planeación institucional y coordinar las acciones escolares con el Plan Educativo Municipal.

La participación, la investigación, la comunicación, la reflexión y análisis son dimensiones que entrelazan y permiten tejer como un todo direccionado los

componentes conceptuales, pedagógicas, administrativas y de interacción con la comunidad que caracterizan al P.E.I. (*CF.P.E.I., lineamientos, MEN, Mayo de 1996*).

1.1. MISION DE LA INSTITUCION Y PERFIL DEL ESTUDIANTE:

La misión es la encargada de formular lo que debe ser y hacer el Plan Educativo, además dice a quien desea servir en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las expectativas de los diversos grupos sociales sobre el entorno en el cual interactúa. La misión es el gran Norte, que permite guiar el proceso educativo y definir los valores que orienten a los programas y proyectos para determinar una base amplia de entendimiento.

La misión del Instituto Magdalena debe estar orientada para el año 1998 y 1999 hacia el énfasis en Contabilidad Sistematizada y Secretariado Ejecutivo; creemos que estas dos promociones saturarían el mercado, por lo tanto proponemos para el año 2000 y 2001 Secretariado General y Auxiliar Contable y para el 2002 y 2003 cualquiera de las seis que arrojó las encuestas según necesidades de la región.

El propósito, es el resultado o cambio de conducta observables que se espera alcanzar mediante acciones específicas.

En un propósito educativo se describe el tipo de personas que se quiere formar especificando los conocimientos, cualidades y destrezas que debe poseer.

Un propósito se estructura con palabras y símbolos por lo que es necesario emplear los términos más adecuados que comuniquen con claridad la intención de quien lo plantea. Un propósito bien redactado es aquel que logra transmitir su intento excluyendo el mayor número de interpretaciones posibles de lo que pretende.

Razón por la cual las egresadas deben adquirir un conocimiento acorde con los avances científico-técnico que le permitan desempeñarse con eficiencia en el campo laboral y su ingreso a estudios superiores.

El objetivo es una clara misión que posibilita al educador planear acertadamente las actividades académicas, adecuándolas a las necesidades y características de los educandos y observar así su progreso.

Es así como en esta Institución se pretende innovar un plan de estudio de acuerdo al ritmo en que avanza la ciencia y la sociedad; revisando periódicamente los contenidos programáticos para hacer los ajustes pertinentes a la realidad.

Según estos parámetros, el perfil del Bachiller Técnico Comercial debe estar orientado "hacia las comprensiones generales y globales de los nuevos componentes, y hacia la formación en las competencias básicas que se requieren para conocer las lógicas internas y las estructuras de los sistemas y procedimientos, que le permitan utilizar los modelos nuevos que se adquieren, su utilización para tareas novedosas, su reparación y aún su rediseño" (*Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, S.F. 91*).

“Además, que sea un ciudadano más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y más pacífico en sus relaciones con sus semejantes, más consciente del valor de la naturaleza y por lo tanto menos depredador, más integrado en la cultura y por lo tanto más orgulloso de ser Colombiano”. (*Plan de Desarrollo Nacional*).

2. DISEÑO METODOLOGICO

Al plantear las etapas del diseño metodológico, se resaltó las modificaciones que este diseño, por su carácter “emergente” podría sufrir en la marcha de la investigación. Diseño emergente es aquel que no obstante partir de un modelo dado sufre transformaciones en el proceso de la investigación y se va ajustando a los requerimientos que la misma investigación lo exige. No se pretendió asumir una indisciplina metodológica, sino que son las mismas circunstancias de la investigación cualitativa, los que determinan las modificaciones.

2.1. TIPO DE INVESTIGACION:

2.1.1. Cualitativo: Estudio de diseño curricular. Se propuso este tipo de investigación dadas las características de las unidades de análisis: Diseño curricular acrítico desactualizado en cuanto a lo social, cultural, histórico, académico, didáctico y pedagógico.

2.2. FUENTES DE INFORMACION:

La investigación requirió de dos tipos de fuentes:

2.2.1. Fuentes Primarias: Constituidas por: Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de Familia, Industriales, Comerciantes, Corporaciones Bancarias, Especialistas, Egresados.

Algunas de estas fuentes fueron muy pertinentes en la aplicación del instrumento diseñado para la recolección de la información que conllevó al diseño de la muestra.

La información de la comunidad educativa permitieron la obtención de datos para la interpretación de los procesos históricos de las unidades de análisis.

2.2.2. Fuentes Secundarias: Se utilizaron las siguientes fuentes:

- Documentos de acuerdo con el material de soporte: (antecedente). Revistas especializadas.
- Lineamiento del MEN.

2.3. CONSIDERACIONES DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA:

La población de referencia fueron los estudiantes de la Media Técnica Comercial del Instituto Magdalena. Se tomó una muestra de carácter aleatorio y estratificada referente a la comunidad educativa e institucional en cuanto al contexto.

Se calcula un 20% de su población total para 400 estudiantes, 25 docentes, 3 directivos, 50 egresados.

Para la determinación de la muestra intencionada se aplicó un cuestionario en cada estamento (Ver instrumento anexo) que determinó las características pertinentes para la selección de la comunidad educativa a investigar.

2.4. FASES DE LA INVESTIGACION:

Orientación: La investigación estuvo orientada con base en los antecedentes curriculares del Instituto Magdalena; estos antecedentes estuvieron constituidos por el conocimiento que la Unidad Investigativa poseía con respecto al diseño curricular vigente, además de estudios aportados por el núcleo educativo, lo que conllevó a un diagnóstico operativo con las mismas unidades de análisis seleccionadas.

Exploración: Una vez hecho el diagnóstico global y analizados respectivamente los informes recogidos se pasó a la elaboración de los protocolos de las técnicas a utilizar (entrevistas y observación). En esta fase se determinó si era necesario o no aumentar o reducir la muestra.

Control: Después de obtenida la información sobre los aspectos más relevantes considerados en el análisis, y discutidos con los coinvestigadores, se desarrollaron talleres y seminarios curriculares los cuales suministraron y

ampliaron la información, por tanto, esta fase de control condujo a corregir, perfeccionar y a enriquecer la investigación.

2.5. DETERMINACION DE LOS INSTRUMENTOS:

El principal componente de esta investigación fué el instrumento humano y estuvo determinado de la siguiente manera:

- ◆ **Grupo de Investigadores** compuesto por estudiantes con carácter interdisciplinario.

Un licenciado en Biología y Química

Un licenciado en Ciencias Sociales

- ◆ **Grupo de Coinvestigadores** compuesto por tres miembros del Consejo Académico y tres del Consejo Directivo. Cada grupo de coinvestigadores recibió una capacitación acorde con los antecedentes y la naturaleza de la investigación (sobre innovación curricular).

Conformados los grupos y capacitados se discutió la utilización de los siguientes instrumentos y formalizados: Cuestionario y anexos.

2.6. RECOLECCION DE DATOS:

Debido a que la investigación requería de una información de diferente fuente (primarios - secundarios) se estimó pertinente utilizar las siguientes técnicas e instrumentos:

- ◆ Contacto global con la unidad de análisis
- ◆ Notas de campo (Diario de campo y registro anecdótico)
- ◆ Observación participante
- ◆ Entrevistas
- ◆ Análisis de documentos
- ◆ Conversatorio con la comunidad educativa

2.7. PROCESAMIENTO Y ANALISIS:

Por razón de que la investigación es de corte interpretativo cualitativo y que se aplicó la técnica de recolección de datos (Observación, encuestas, conversatorios, talleres pedagógicos) provenientes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se utilizó la técnica de triangulación, que consiste en analizar una misma información tomada de diferentes sujetos de la comunidad educativa discutiéndola con el equipo de trabajo; esto para garantizar la credibilidad, la confiabilidad y el control. Se tomaron grupos de tres o más docentes de diferentes áreas del conocimiento; igualmente se procedió con los otros estamentos con el propósito de confrontar los datos que proporcionaron a fin de establecer sus coincidencias o contradicciones.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se procedió a la recolección de los datos a través de los instrumentos diseñados aplicandolo a los estudiantes egresados, docentes, padres de familia y directivos; lo que permitió apreciar la crisis académica administrativa, pedagógica, sociológica, epistemológica y en general del diseño curricular que para el propósito buscado es de suma importancia.

La recolección de datos para la parte final de la investigación se realizó con base en cuatro instrumentos: encuestas, diseño curricular, taller pedagógico, conversatorios. Estos instrumentos fueron aplicados a cada sector de la comunidad educativa, asumiendo un criterio de flexibilidad en el diseño y aplicación de los instrumentos teniendo en cuenta el carácter participativo de la investigación. Tanto los talleres pedagógicos como los conversatorios resultaron ser eficaces instrumentos de recolección de información cualitativa que permitió, con base en la relación directa con la comunidad educativa a hondar en los aspectos más significativos del currículo.

Una de las experiencias más satisfactoria sobre el proceso investigativo, en lo referente al diseño de los instrumentos de recolección de información fué el hecho de haber dejado en claro que en investigación, acción se les reconoce la actividad participativa a los sujetos investigados, que más que investigados cumplen y desempeñan excelentemente el rol de coinvestigadores, en el sentido que se les asignan y cumplen responsabilidades durante todo el proceso investigativo.

La presente investigación permite señalar las características que constituyen la realidad curricular en el Colegio Nacionalizado Instituto Magdalena cual es la de manejar modelos educativos tradicionales y obsoletos, y procesos pedagógicos instruccionales, pues es más económico cambiar la tiza y tablero por acrílico y marcadores, que en los verdaderos recursos que faciliten el aprendizaje científico-técnico más avanzado de fin de siglo y la construcción de conocimientos, rescate y formación de valores.

Como resultados de los Seminarios-Talleres y conversatorios, algunos profesores hicieron la observación que normalmente los docentes no cambian su forma de enseñar por simple hecho de hacer un curso o seminario o un postgrado, pues es común que el maestro se apoye en procesos metodológicos aplicados por sus profesores cuando él fue alumno-maestro, en consecuencia cualquier propuesta de cambio crea inseguridad.

3. NECESIDADES INSTITUCIONALES Y REGIONALES

La Institución carece de sala de informática de audiovisuales, de laboratorio de lengua extranjera, de especialistas en ciencia y tecnología, de una buena biblioteca, de sala para profesores, material didáctico acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.

El sector educativo en el distrito de Santa Marta presenta debilidades de tipo administrativo tales como la falta de coordinación, una organización débil, no hay un sistema de información, la falta de liderazgo, la toma de decisiones, la planeación, la comunicación; de tipo infraestructural tales como cobertura, planta física, dotación escolar, material y ayuda didáctica; de tipo financiero, tales como insuficiencia del presupuesto Distrital.

4. COMPONENTE CONCEPTUAL Y EPISTEMOLOGICO DEL CURRÍCULO.

El currículo es un concepto de uso relativamente reciente entre nosotros con la acepción que tiene en otros contextos culturales y pedagógicos en los que cuenta con una mayor tradición. En nuestro lenguaje común no es normal su uso. Ni el diccionario de la Real Academia Española de la lengua ni el de María Moliner lo recogen en su acepción pedagógica. Otros diccionarios especializados sólo lo han tomado como concepto pedagógico muy recientemente. (*Sacristán 1991, 13 Morata*).

Por lo tanto el Currículo es una práctica y todos los que participan en ella son sujetos activos conducente a analizar los cambios producto de la investigación curricular que se originan de procesos subjetivos en el cual está inmerso el profesor como miembro de la comunidad educativa y profesional de la educación, y no solamente en esa intervención de orden sociológico ni técnico sino también político, cambiando su intervención en la praxis pedagógicas.

Es decir, no se trata sólo de ver cómo los profesores ven y trasladan el curriculum a la práctica sino si tienen el derecho y la obligación de aportar sus propios significados. (*GRUNDY, 1987, 69*).

Como asegura GRUNDY, 1987, que:

El Curriculum, no es un concepto, sino una construcción cultural. esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas (5).

A través de la historia de la educación colombiana se ha venido conceptualizando sobre curriculum y algunos de esos conceptos serían: Currículo como sinónimo de plan de estudio el cual considera la distribución de asignaturas semestrales o anuales e intensidades horarias, con una estructura rígida por la cual entran y salen estudiantes acosados por una gran cantidad de asignaturas en la cual se habla de la flexibilización del currículo, y sin embargo, los estudiantes deben cursar todas las asignaturas que aparecen en el plan de estudio y deben hacerlo en la misma forma.

El currículo como sinónimo de disciplina prevalece el criterio del especialista donde lo fundamental es la autonomía absoluta del docente y el programa de estudio, en consecuencia se habla de currículo de filosofía o currículo de ciencia; solamente los profesores de estas disciplinas pueden sugerir modificaciones. Es una concepción que va en contravía de un currículo interdisciplinario en el que diversos especialistas pueden aportar al mismo currículo.

En los países latinoamericanos está de moda el currículo como sinónimo de producto en el que fundamentalmente se establece la necesidad de definir previamente los resultados que se espera obtener de los estudiantes.

El currículo como sinónimo de proceso, considera el sistema como una relación entre la entrada y la salida; la retroalimentación; haciendo énfasis no en la entrada ni en la salida, no importa quién entra o quién sale en el sistema educativo, lo importante para el diseño curricular es tener dispuestos todos los

aspectos y elementos que se encuentran en el proceso. Se trata de identificar las metodologías, técnicas y procedimientos, disponiéndolo de tal forma que, como elementos centrales para la formación, deban ser manejados eficientemente por el maestro, quienes los aprenden en términos de sus etapas y pasos. Se busca la forma de cumplirlos estrictamente.

Currículos en términos de competencias o en términos de perfiles ocupacionales definen las tareas y éstas se convierten en módulos que mediante diseños de instrucción son desarrollados.

El currículo como sinónimo de recorrido, recoge etimológicamente la palabra currículo de currere, que significa recorrido; se trata fundamentalmente de identificar y definir todos los espacios, los momentos y las acciones por medio de las cuales el estudiante va a pasar para su mejor disposición en la institución educativa desde el momento en que ingresa a ésta hasta su salida. En esta concepción tienen gran validez los criterios de admisión, de inducción, de inscripción, de grado, de seguimiento, de titulación.

El currículo como sinónimo de educación es todo lo que se hace y ofrece la Institución Educativa para preparar a los individuos. Currículo es la suma de experiencia que bajo la orientación de la institución educativa se ofrece a los niños.

En la convivencia escolar puede desarrollarse un currículo oculto junto con el explícito.

Las formas, el ordenamiento y el manejo del espacio físico, del tiempo y de los objetos, así como los gestos y actitudes automatizados establecen normas y relaciones cotidianas implícitas que, a veces, implican la soterrada violación de normas explícitas.

Los valores, modos y contenidos de este currículo constituyen estereotipos de comportamiento tan pegados a la vivencia que suelen escapar a la reflexión. Si el currículo explícito privilegia la formación, el oculto privilegia la moral.

Para poder desarrollar una formación moral y estética, es decir, el sentido comunitario y la autonomía, algunos maestros han impulsado con sus alumnas "proyectos" relacionados con el reciclaje, con la organización y la realización de carnavales, con el estudio de "las sociales" fundamentando en la vida cotidiana y organizativa del barrio, etc. A esta intención de desarrollo integral, en la que los niños interactúan con las comunidades en calidad de escolares, e incluyen elementos estéticos y afectivos en sus tareas, se le ha llamado "currículo esencial", por cuanto busca, en proyectos y modos siempre diversos, desarrollar valores y herramientas esenciales para el conocimiento, y para la relación con otros, las cosas y la naturaleza: el sentido investigativo y el trabajo en equipo, la acción solidaria y la autonomía, etc.

En cuanto al currículo como construcción permanente, el ejemplo más vivo y dinámico lo constituye la etnoeducación.

Además de los acuerdos en cuanto a los contenidos programáticos, la comunidad indígena reveló el currículo oculto que la escuela... "sin darse

cuenta". Esto quedó corroborado por el relato de la experiencia de los paeces en el reciente encuentro de escuelas para la formación de asistentes y promotores de salud: el indígena no sólo aporta y hace valer los principios y medios de su medicina tradicional y de su transmisión, aceptando y rechazando con criterios penetrantes lo que aporta la occidental, sino que muestra igual agudeza selectiva frente a las pruebas evaluativas, a la utilización del espacio y del tiempo y a las relaciones que la escuela tiende a reproducir automáticamente.

Lo adecuado se encuentra trabajando con la comunidad. Así el proyecto educativo ya no resulta de supuestos sino de certezas, de necesidades y aspiraciones de seres humanos reales. Pero, tanto los logros del proceso educativo como los cambios y transformaciones de la dinámica social crean, sin cesar, espacios de incertidumbre y desadaptación. La respuesta a este movimiento es la construcción permanente y el sentido de adecuación de los programas.

El currículo básico es el acuerdo establecido en un momento determinado entre la escuela y la comunidad, para iniciar juntos la construcción educativa.

Para determinar el proyecto educativo habría que tener en cuenta que "Escuela" significa no sólo contenidos, insumos y relaciones formales sino también tradición escolar, pedagogías y formas organizativas y que "comunidad" no sólo es territorio concepciones, prácticas, creencias, obras... sino también formas tradicionales, ritmos y secuencias de transmisión, iniciación y formación en el

proceso de integrar a las nuevas generaciones al ejercicio pleno de sus culturas. Todo esto ha de contemplarse y confrontarse para obtener un currículo básico.

Es posible que la comunidad tenga viejas relaciones con el sistema educativo a través de un currículo oficial adoptado mecánicamente a sus condiciones, y que lo considere como algo natural o incuestionable. O que no haya sufrido imposiciones extrañas a su cultura en su proceso formativo. O todas las posibilidades intermedias. De cualquier manera, el currículo básico ha de llegar a constituirse como necesidad actual, sentida y ha de producirse en la coincidencia de voluntades para un determinado proceso educativo.

Pero, en la ciudad y el campo, industrialización, violencia, consumo, etc., y sus secuelas de migración, marginamiento, aislamiento, etc., han dado como consecuencia comunidades retraídas, fragmentadas o disueltas. La construcción del currículo básico se convierte, entonces, en una tarea conjunta de rescate y reconocimiento de elementos culturales y comunitarias propias, desde los cuales adquiera sentido el contemplar lo universal. Esos elementos fundamentales también, que no sólo individual sino colectivamente nos vinculan con el cuidado del planeta, con los derechos y con el género humano.

“La escuela en general, o un determinado nivel educativo o tipo de institución, bajo cualquier modelo de educación, adopta una posición y una orientación selectiva ante la cultura que se concreta precisamente en el curriculum que transmite” (*Sacristán, 1991, 18, Ed. Morata*).

Es decir el sistema educativo sirve a unos intereses socio-culturales que se condensan en la filosofía de la Institución y en unos fundamentos epistemológico, sociológicos, psicológicos y sobre todo pedagógico, que produzca un perfil específico para sacar adelante un tipo de hombre o mujer en esa Institución educativa.

“Cuando se habla de curriculum como selección particular de cultura, viene en seguida a la mente la imagen una relación de contenidos intelectuales a aprender, perteneciente a diferentes ámbitos de la ciencia, de las humanidades, de las ciencias sociales, de las artes, la tecnología, etc.” (*Sacristán, 1991, 19 Ed. Morata*).

Ahora bien, el currículo académico debe estar orientado hacia proceso integral que permita el ingreso de todos los individuos sin distinguir el nivel académico de cada estudiante para que se consolide un currículo constructor de una nueva sociedad democrática en donde el docente es el protagonista de esa obra y el docente epicentro del proceso.

El curriculum tiene como fundamento desarrollar la cultura histórica y cotidiana, por consiguiente el currículo permite el rescate de la cultura regional la cual se garantiza como un currículo descentralizado, que reconozca las diferencias y la variedad de cultura, y de esta manera construir la unidad nacional sin vulnerar los valores y actitudes culturales de cada región.

Se ha venido señalando la identidad nacional a través de un currículo unitario desconociendo un acervo contextual; y para corregir este problema, algunos autores se han inventado el concepto de la flexibilidad. Como dice Magendzo:

El concepto de la flexibilidad y de la adaptación del curriculum para la mayoría constituye en las condiciones existentes un supuesto tan irreal, como lo es el del curriculum unitario.

Por otra parte los modelos curriculares importados frustran la actividad pedagógica del docente, debido a que desvaloriza la realización personal actuando como un sujeto pasivo sin ninguna participación en el diseño, desarrollando por ende investigaciones ajenas y que no se ajustan a las necesidades curriculares de la región. Precisamente el éxito o fracaso escolar depende de la investigación que efectúe la Institución para procesar la selección, organización y transmisión de la cultura. “Currículo sin investigación no funciona”.

En consecuencia en la Institución el currículo debe reflejar un proyecto educativo globalizado, que agrupe diversas facetas de la cultura, del desarrollo personal y social, que permitan desarrollar en el aula de clase un proceso de investigación de la vida cotidiana estudiantil.

En el aula de clase las estudiantes actúan libremente bajo la orientación del profesor, planifican su trabajo y se ayuda mutuamente, forman equipos que analizan y confrontan las actividades académicas autoevaluándose, y expresando abiertamente los aciertos y desaciertos como sujeto capaz de comunicarse, tolerar y respetuoso de las decisiones de los demás,

colaborándose para resolver conflictos como individuos susceptibles de cambio. Este currículo centrado en la persona no existe en la práctica pedagógica del Instituto Magdalena.

“Para funcionar de acuerdo con la concepción arriba expuesta, obviamente la organización escolar debía pasar por una sensible reformulación. Así, en lugar de clases, confiadas a maestros que dominaban las grandes áreas del conocimiento, capaces de colocar a los alumnos en contacto con los grandes textos que eran tomados como modelos a ser imitados y progresivamente asimilados por los alumnos, la escuela debería agrupar a los alumnos según áreas de interés originados en su actividad libre. El profesor actuaría como un estimulador y orientador del aprendizaje, cuya iniciativa principal cabría a los propios alumnos”. (*Citado por magendzo, 1991, 103*).

“La investigación curricular efectuada en el Instituto Magdalena permitió concluir a los investigadores que la práctica pedagógica de esa Institución es acrítica, desactualizada, prevalece la clase magistral en donde el profesor es sujeto poseedor del conocimiento ignorando los códigos de la vida cotidiana que traen los estudiantes. La formación de los profesores no suele ser lo más adecuada en cuanto a nivel y calidad para que éstos puedan acordar con autonomía el diseño de su propia práctica. Seguramente porque técnicamente no esté bien estructurada y desarrollada, pero quizá también porque se parta del supuesto de que tal competencia pueda sustituirse por otros medios. Suele faltar formación en los docentes que pondere la importancia educativa del contenido y el dominio de su estructura”. (*Sacristán, 1991, 178 Ed. Morata*).

Ahora bien, la concepción del currículo tecnológico es aún más crítico, ya que no refleja una nueva visión hacia el desarrollo tecnológico de este país, quedándose atrás en término de competitividad industrial y de acceso al mercado.

La tecnología constituye un motor de transformación de las relaciones de producción, reciprocidad e interdependencia entre los procesos vitales del ser humano, las fuerzas de la naturaleza y la energía global del planeta. Con una realidad mundial impactada por la tecnología, poseer conocimientos tecnológicos constituye un factor clave para cualificar la productividad de los individuos y por ende de la sociedad en su conjunto. De aquí que uno de los campos importantes sobre los cuales el sistema educativo debe dar respuestas y posibilitar oportunidades es el relacionado con la tecnología. (*MEN, Serie documento de trabajo, S.F. 7*).

“La tecnología, como fenómeno cultural, es el conjunto de conocimientos que ha hecho posible la transformación de la naturaleza por el hombre y que son susceptibles de ser estudiados, comprendidos y mejorados por las generaciones presentes y futuras”. (*MEN, Serie Documento de Trabajo, S.F. 7*).

En el mundo industrializado de hoy la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a mercado. El conocimiento en sus múltiples formas es el componente más importante de lo que los economistas han llamado El factor residual para explicar el crecimiento económico, más allá del papel que desempeñan los factores clásico de producción como el capital, la tierra y el trabajo.

El vínculo entre ciencia, producción y competitividad se dá a través de aumentar en productividad, en calidad, en sostenibilidad de la producción y en capacidad para diseñar y desarrollar nuevos productos que respondan a las necesidades de la sociedad o a las demandas del mercado. (*Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, S.F. 102*).

La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los críticos, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural, nacional en los establecimiento educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplique.

El diseño del currículo hecho para cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

- a) Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclos definidos por la misma Ley.
- b) Los indicadores de logros que defina el Ministerio de Educación Nacional
- c) Los lineamientos que expide el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación.

d) La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

El currículo o sus modificaciones serán formalmente adoptados por el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo con la participación técnica del Consejo Académico en todo el proceso. Como parte integrante del proyecto educativo institucional, su adopción seguirá el procedimiento prescrito para éste cumplido el cual, se registrará en la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o los organismos que hagan sus veces para ser incorporados al sistema nacional de información y para comprobar su ajuste a los requisitos legales y reglamentarios que los rige y en particular a los lineamientos generales fijados por el Ministerio de Educación Nacional.

Con este último propósito la Secretaría de Educación someterá el currículo a estudio de la Junta Departamental o Distrital y procederán a comunicar al Rector del establecimiento las observaciones, si las hubiere, para que sean objeto de consideración obligatoria por parte del Consejo Directivo. Este procederá a introducir las modificaciones sugeridas, o recharzarlas con los debidos fundamentos, dentro de los sesenta días calendarios siguientes a la comunicación y así no lo hiciere, se entenderán aceptadas. Las observaciones rechazadas por el establecimiento, serán sometidas a la consideración del Ministerio de Educación Nacional para que resuelva en última instancia. *(MEN, Normas Reglamentarias 1860, 1994, 74,76).*

5. EJES TEMATICOS:

Es el conjunto de conocimientos afines que definen líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas, que garanticen la relación teórica-práctica y actividades de participación comunitaria.

Su importancia, es que permite la integración real entre docencia, investigación y extensión; también vincula al docente con la realidad de su contexto y con el conocimiento de sus necesidades y posibilidades de desempeño profesional.

Ejemplo de eje temático:

“La Etica”

¿Qué es la ética?

¿Cómo se forma un sujeto ético?

¿Cómo practicar la ética?

¿Cómo establecer normas de conductas a través de la ética?.

El proceso evolutivo del aprendizaje de este núcleo temático se desarrollará desde una misión empresarial:

1. Inicialmente en grupo de trabajo los estudiantes leen sobre la ética.
2. Después de la lectura los grupos intercambian opiniones y profundizan en los aspectos que más le hayan llamado la atención.

3. Mediante sociodramas, cada equipo representará una reciente situación de: responsabilidad, respeto, eficiencia, honestidad y sencillez.

3.1. Definir qué situación se planteará luego quienes serán los protagonistas con nombres propios y después redactan los diálogos entre ellos.

3.2. Posteriormente deben pensar en la escenografía y en la ambientación del caso, buscando acercarse a la realidad que se desea mostrar.

3.3. Cada estudiante en su agenda académica describe exactamente las actitudes de ética que demostrará durante la próxima sesión como miembro de núcleo empresarial, institución educativa, núcleo social.

3.4. Cada grupo elabora un pequeño ensayo confrontando la teoría con la práctica.

3.5. Se elaborarán cartelereas con los diferentes aspectos de una verdadera ética, proponen alternativas para el buen desarrollo de las situaciones ya mencionadas.

3.6. Elaborar mensajes para que toda la comunidad educativa se informe de este nuevo conocimiento.

3.7. Organizar conferencias a Padres de Familia, a los empleados del plantel, a los profesores y a los estudiantes.

3.8. Elaborar un documento que fotocopiarán y repartirán a toda la comunidad educativa.

Los niveles de avance para el estudiante y la comunidad educativa se podrá establecer al interiorizar significativamente la relación Institucional - Comunidad Educativa, asumiendo compromisos de: responsabilidad, respeto, honestidad, eficiencia, etc.

Valorar significativamente la importancia de la ética a nivel empresarial. Mejorar la ética en la Escuela y su contexto a través de su propio ejemplo.

Continuar el proceso de investigación en ética la cual le permite avanzar como sujeto transformador de las relaciones sociales.

3.9. Para la evaluación se tendrá en cuenta la permanente observación de cada una de las actividades del estudiante en la Institución. Cada estudiante examina de qué manera cumple con sus compromisos personales, detallando a qué actitudes debe dar mayor atención.

4. Hacer una reflexión considerando lo nuevo como una introspección de la inteligencia para analizar su propio contenido. A la base de la reflexión está lo óptimo para formar conceptos.

Normalmente los actos al coincidir con las corrientes de conciencia no son tomadas como objeto de reflexión, ello sucede siempre de forma intencionada y a partir de alguna circunstancia especial que lo provoca; para que la Sistematización Curricular aplicada a los procesos sociales permita reflejar la realidad social de la Institución donde la comunidad educativa interactúa estructurando la razón de su existencia y la práctica del saber pedagógico, “del maestro que está en orgulloso ejercicio de su profesión como verdadero agente social, como intelectual orgánico, es decir pasar de ser el repetidor de conocimiento para abrirse paso a la intelectualidad” (*Vasco, 1993, 5, Fecode*).

Lo anterior significa innovar en la investigación de la educación que permita hacer cambios profundos en los procesos pedagógicos para presentar modelos curriculares de alta calidad y de diseño que faciliten la creatividad del estudiante para resolver problemas de su vida cotidiana.

En la evaluación, el currículo asumido como un proceso de selección, organización y distribución cultural hace indispensable una introspección de lo nuevo sobre la forma como se selecciona la cultura. Por ejemplo: ¿Quién participa en la Selección?. ¿Cuáles son los criterios que se manejan en la selección?.

Es oportuno enfatizar que no existe neutralidad valorativa en el proceso de hacer currículo; al igual que en la acción investigativa, se debe tener un posicionamiento que permita generar un proceso de interacción comunicativa que dé cuenta de aspectos relacionados con la sociedad, la historia, la política,

la concepción de hombre, la economía, la cultura, la ciencia, la investigación, el conocimiento, etc. (*López, 1993, 46, Servigraphic Ltda.*).

6. CONCLUSIONES

A pesar del permanente proceso de sensibilización administrativo-educativo sobre innovación curricular hacia la búsqueda de la calidad de la educación en todas sus dimensiones y niveles, no ha sido posible solucionar totalmente los problemas (Administrativos y Pedagógicos) en el Instituto Magdalena por la desactualización y la falta de liderazgo de los Directivos y Docentes, los cuales manejan mal la administración por cuanto se observa que la pedagogía está al servicio de la administración y no la administración al servicio de la pedagogía que es lo correcto.

Se sigue usando los modelos administrativos tradicionales que no ha permitido avanzar la administración educativa, que sigue siendo autocrática, acrítica y desactualizada, centrada en la autoridad patronal, como si fuera Colegio Privado, lesionando la Institución con los problemas familiares, manejándola de forma vertical, represiva con amenazas e injusticias.

Algunos Directivos se creen dueño de la Institución con exceso de autoridad, pero sin autoridad ética, ni pedagógica, ni epistemológica y mucho menos gerencial.

Todo lo anterior ha disminuido la capacidad de liderazgo y actitud de cambio de los profesores innovadores.

No obstante la nula presencia del Estado en lo referente a lo económico como factor de desarrollo curricular, un grupo de docentes interesados en el cambio están desarrollando un conjunto de estrategias que permita mejorar la calidad de la educación en todas sus dimensiones, contribuyendo así al mejoramiento de calidad de vida de los implicados en el proceso de la Institución.

Aún no se ha podido reestructurar el currículo para la media técnica que se ajuste a las exigencias científico-tecnológico, según las necesidades del contexto local.

PROPUESTA

REDDISEÑO

CURRICULAR

OBJETIVOS

GENERALES:

- ◆ Reestructurar el currículo para la media técnica que se ajusten a las exigencias científico-tecnológico según las necesidades del contexto local.

ESPECIFICOS:

- ◆ Preparar al estudiante para que enfrente con calidad y competencia a las nuevas exigencias científico-tecnológica
- ◆ Lograr un grado óptimo de coherencia entre los fundamentos teórico-práctico de la modalidad y el uso de las mediaciones educativas.
- ◆ Perfeccionar al docente y al Directivo en los nuevos paradigmas pedagógica, técnico-científico y la gestión administrativa del currículo.

INTRODUCCION

Con el fin de encontrar posibles soluciones a la crisis curricular en que se encuentra el Instituto Magdalena se propone reestructurar el currículo en donde el Plan de Estudio se aventure por el lado de los contenidos curriculares y que se aproxime a la alta calidad técnica comercial.

Dicha propuesta consiste en buscar una serie de elementos que permitan innovar profundamente el currículo, el cual no se ajusta a las necesidades de fin de siglo.

Por lo tanto el currículo es una práctica de rescate y desarrollo cultural y todos los que participan en ella son sujetos activos conducentes a analizar los cambios producto de la investigación curricular, en el cual el profesor tiene una gran responsabilidad con la comunidad educativa para hacer las innovaciones necesarias en la praxis pedagógica en donde lo fundamental es lo interdisciplinario.

En la institución el currículo debe reflejar un proyecto educativo globalizado, que agrupe diversas facetas de la cultura, del desarrollo personal y social, que permitan desarrollar en el aula de clase un proceso de investigación de la vida cotidiana estudiantil.

Hay que tener en cuenta que la carta orgánica del currículo es “El Plan de Estudios” y debe contener los necesarios conocimientos básicos que prepare y capacite al estudiante para que se desenvuelva eficaz y activamente en su entorno social.

A través de los Ejes Temáticos el Plan de Estudios define líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas, que garantiza la relación teórica-práctica y actividades de la participación comunitaria.

Los docentes se integran interdisciplinariamente en un proceso de investigación y extensión con la realidad de su contexto y con el conocimiento de sus necesidades y posibilidades de desempeño profesional.

Los Ejes Temáticos permiten una mayor profundización del conocimiento científico-técnico y no se acosa a los estudiantes con tantas asignaturas; además los estudiantes entran en un proceso de investigación haciendo participe a toda la comunidad educativa. Un plan de Estudios de esta naturaleza no admite hablar de asignatura ni área que es lo que tradicionalmente se ha trabajado.

La media técnica comercial del Instituto Magdalena debe estar orientada hacia los conocimientos científico-técnico más avanzado, para que los estudiantes se enfrenten con eficiencia y capacidad al sector empresarial y además su ingreso a los estudios superiores.

La Institución debe modernizar su infraestructura y capacitar a la comunidad educativa, para que la administración esté al servicio de la pedagogía y se puedan gerenciar los espacios educativos que permitan mejorar la calidad de la educación y las relaciones sociales.

JUSTIFICACION

El haber conocido de manera contundente la información que permite determinar con exactitud la relación entre los contenidos científico-técnicos establecidos en las programaciones implantadas en esta Institución a partir de la Renovación Curricular, está permitiendo la preparación y capacitación de la comunidad educativa para un desenvolvimiento eficaz y activa dentro dentro de su entorno social.

Las quejas planteadas por los docentes acerca del bajo nivel de la calidad de la educación impartida en el país y específicamente en Santa Marta, ha puesto en alerta motivante a algunos docentes y Directivos del Instituto Magdalena a recuperar la credibilidad profesional en cuanto a educación se refiere.

Si bien es cierto que el sistema educativo colombiano en los actuales momentos se ha caracterizado por una enseñanza fragmentada, acrítica y desactualizada desmotivando la curiosidad y ese deseo de superación del estudiante adoptando en ellos un comportamiento inapropiado, con esta investigación se está ayudando a elaborar e implementar planes de estudio acordes a las necesidades e intereses del Instituto Magdalena, que partan de un estudio actualizado del entorno social.

Como investigadores sociales es obligación seguir contribuyendo con todas las experiencias adquiridas al bienestar educativo de dicha Institución.

El trabajo realizado ha sido considerado de gran importancia por los resultados obtenidos en ese proceso investigativo ya que ha permitido la amplitud en cuanto al campo cognitivo en el Instituto Magdalena.

ARGUMENTACION TEORICA

Se propone un currículo flexible que le permita a la Institución realizar los cambios necesarios cada vez que la realidad así lo exija, por lo tanto el plan de estudio debe estar orientado a los media técnica comercial en donde los contenidos programáticos deben reflejar lo más avanzado de la ciencia y la tecnología que le permita al egresado desenvolverse con lujo de competencia en el campo laboral y además su ingreso a los estudios superiores.

Por otra parte la modernización de la Institución, debe implicar una democratización que comprometa a todos los miembros de la comunidad educativa para que participen y expresen sus preocupaciones en la gestión institucional.

Gracias a la colaboración de la comunidad educativa en los diferentes talleres y seminarios se recopilaron una serie de datos que permite hacer la propuesta en tres fases, las cuales se desarrollarán a corto, mediano y largo plazo.

ETAPAS DEL DESARROLLO CURRICULAR

Se propone desarrollar el nuevo currículo en cinco etapas: Diagnóstico, Planeamiento curricular, organización curricular, Desarrollo Curricular y evaluación curricular (Ver esquema).

Diagnosticar la realidad del contexto cultural regional a través de encuestas y entrevistas a la comunidad educativa.

Después de interpretado el diagnóstico se procede con el planeamiento curricular teniendo en cuenta los factores: filosófico, históricos, económicos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, biológico y profesológico; y los determinantes : Comunidad, usuarios, especialistas, textos.

Trabajar los factores en forma integrada lo cual define el marco teórico.

Los determinantes se trabajan como parte operativa para identificar la población, la muestra y la fuente de información básica. Al final se elabora el “Plan de Estudio” Luego se procede a la organización del currículo el cual comprende dos aspectos: el Conceptual de los programas y el Operacional de los programas.

El Aspecto Conceptual se refiere al análisis epistemológico de los conceptos que se desarrollan en la asignatura que permita la integración interdisciplinaria

para la elaboración de los Ejes Temáticos que el estudiante debe desarrollar en la media técnica comercial.

El aspecto operacional se refiere a la forma de presentación de los programas a través de diseños de instrucción.

Al final de esta etapa debe entregarse los Ejes Temáticos.

Luego se procede a desarrollar el currículo el cual comprende tres elementos y tres procesos.

Los elementos son: Objetivos, actividades y experiencias

Los procesos son: Selección, organización y evaluación.

Al terminar el Plan de Estudios y la organización curricular, debe iniciarse la etapa de Desarrollo Curricular, así:

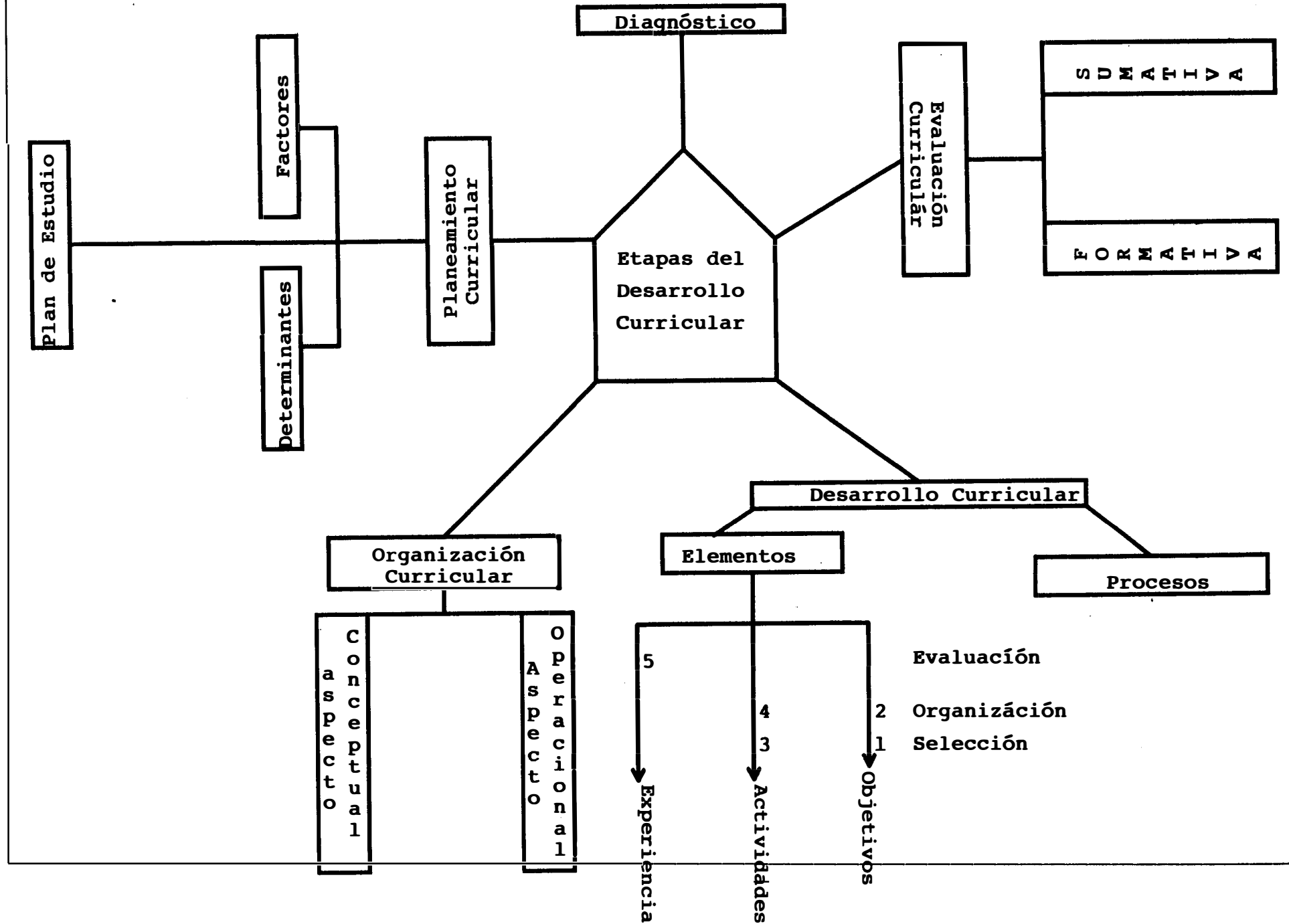
1. Selección de Objetivos.
2. Organización de Objetivos.
3. Selección de Actividades.
4. Organización de actividades.
5. Evaluación de las experiencias.

Plantear la evaluación curricular en dos fases: la formativa o de procesos y la sumativa.

La Formativa identifica permanentemente problemas y ofrece su solución en el mismo momento; es un control de calidad.

La sumativa se hace al final con egresados y busca una confrontación entre lo obtenido y lo propuesto.

EL CONTEXTO



RECOMENDACIONES

- **Hacer convenios con Instituciones Educativas que estén investigando en educación para la actualización del docente que le permita abrirse paso a la intelectualidad como profesional de la investigación pedagógica.**
- **Que la Directiva adopte el concepto de la buena gestión y mejoramiento de la Institución para modernizarla continuamente y que le permita gerenciar los espacios educativos como Empresa Social.**
- **Adecuar la infraestructura acorde con el avance de la tecnología y la administración educativa.**
- **Reducir el número máximo de alumnos por aulas; pero aplicando estrategias que le permita ampliar cobertura sin sobresaturar las aulas (30 estudiantes por aulas).**
- **Fomentar e incentivar la innovación educativa.**
- **Crear el Comité de apoyo curricular con los Magister y especialistas de la Institución.**
- **Inscribir al Colegio en alguna revista de investigación educativa para la permanente información de la actualidad pedagógica.**

BIBLIOGRAFIA

ARRIETA MEZA, Luis María. La descentralización educativa y el Desarrollo Regional. Trabajo de Investigación (Fotocopia).

ALIGHIERO MANACONDA, Mario. Historia de la Educación 1: De la Antigüedad de 1500, 2: del 1500 hasta nuestros días.

ALZATE P., Alberto. Desarrollo Ciencia y Tecnología. En Educación y Cultura: Revista del Centro de Estudio e Investigación de la Federación Colombiana de Educadores. Bogotá No.30, Julio de 1993.

BORJA BECHARA, Beatriz. Educación y Cultura para el Desarrollo Regional Costa Atlántica. Unidad Técnica de Consejo Regional de Política Económica y Social. Santa Marta: 1990

COMISION DE SABIOS, Colombia al filo de la oportunidad. Edit. Presencia. Santa Fé de Bogotá D.C. 102 p.

FERRERO FORT Antonio. El actual sistema Educativo Español. En Educación y Cultura: Revista del Centro de Estudio e Investigaciones de la Federación Colombiana de Educadores. Bogotá, No. 17, Marzo de 1989.

GARCIA ESPITIA. Diseño Curricular y los P.E.I. Estudio en pedagogía y didáctica, Editorial Artes Ltda. Colombia, 1996.

GIMENO SACRISTAN J. El Currículo Evaluado. En el Curriculum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Edit. Morata. 1991

GRUNDY. Producto o praxis del curriculum. Madrid, Morata 1991.

GUEVARA AMORTEGUI Carlos. Algunas consideraciones sobre Currículo. Estudio en Pedagogía y Didáctica. 29p.

MAGENDZO K. Abraham. Educación para la Democracia: Una propuesta curricular. En Curriculum, Educación para la Democracia en la Modernidad. 273 p.

MEJIA J. Marco Raúl. Educación y Escuela en el fin de siglo. Santa Fé de Bogotá, D.C. Edit. CINEP. 1.996. 61 p.

MUTIS "Elemento de Filosofía", en G. Hernández de Alba, Op Cit 240 p.

MOCKUS Antanas. Formación Básica y actitud científica. En Educación y Cultura: Revista del centro de Estudios e Investigaciones de la Federación Colombiana de Educadores Bogotá No. 17, Marzo de 1989.

OCAMPO, Fernando José. Olas de Reforma Educativa en el Mundo. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones de FECODE, Bogotá No. 17 Marzo de 1989.

----- . Autonomía, Currículo y Plan de Estudios. En Educación y Cultura. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones de FECODE. Bogotá No. 36-37, Marzo de 1995.

POSADA ALVAREZ, Rodolfo. Historia y Educación, en Educación y Cultura. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones de FECODE. Bogotá No. 17, Marzo de 1989.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rafael. Enfoques curriculares para el siglo 21. En Educación y Cultura. Revista de FECODE. Bogotá No. 30, Julio de 1993.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rafael. Importancia de la Planeación Curricular en Módulo "Epistemología y Pedagogía" Universidad Simón Bolívar. 45- 48p.

VASCO U., Carlos E. Currículo, Pedagogía y Calidad de la Educación. En Educación y Cultura Revista de FECODE, No. 30 5p.

LEYES Y NORMAS CONSULTADAS:

Ley 115 de 1994

Decreto 1860 de 1994.

DOCUMENTOS Y REVISTAS CONSULTADAS:

MEN, Serie documento de trabajo, S.F.7

Plan de Desarrollo Nacional, 1996.

ANEXOS

ADMINISTRACION Y CONTROL DEL PROYECTO

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ORDEN	DETALLE	DURACION SEMANA
A	RECOLECCION DE INFORMACION SECUNDARIA	4
B	DISEÑO Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS	2
C	REALIZACION DEL ESTUDIO PILOTO	1
D	REDISEÑO DE INSTRUMENTOS	2
E	IMPRESION DE FORMULARIOS DEFINITIVOS	1
F	CONCERTACION DE CITAS CON PERSONAL DE LA MUESTRA	6
G	APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS	3
H	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LOS DATOS	2
I	INTERPRETACION DE LA INFORMACION	4
J	REDACCION DEL INFORME FINAL	5

PRESUPUESTO:**RUBROS Y RENGLONES**

1	Coinvestigadores \$10.000 de salario, dedicación medio tiempo, seis meses	\$ 60.000.
2.	Costo indirecto	100.000.
3.	Secretaria \$30.000 de salario, dedicados 1/3 del tiempo, seis meses de duración	600.000.
4.	Papelería y computación	50.000.
5.	Transporte	50.000.
-	Gastos varios	50.000.
-	TOTAL	370.000.

MECANISMOS DE FINANCIACION

Esta investigación será propuesta al Instituto Magdalena para su financiación, cuyo rector está muy interesado en este trabajo.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Especialización Gestión en Proyecto Educativo

Encuesta a docentes y directivos para establecer las características Técnico Comercial del plan de estudio del Instituto Magdalena.

1. Cree Usted que la enseñanza de las Técnicas Comerciales en el Instituto Magdalena coadyuva para que los estudiantes se integren en el desarrollo Regional?.

SI ☐NO ☐

Explique: _____

2. Cree Usted que las diferentes áreas del conocimiento están íntimamente relacionados con la Técnica Comercial?.

SI ☐NO ☐

Explique: _____

3. Cuáles son los principales inconvenientes para un rediseño curricular?.

a. _____

b. _____

c. _____

4. Existe capacitación permanente a los docentes para la media Técnica Comercial?.

SI ☐NO ☐

5. Si la respuesta anterior es positiva diga de quién ha recibido capacitación?.

6. Cuáles son las inconformidades relacionadas en su trabajo pedagógico que manifiestan los docentes en las reuniones institucionales?.

7. El tipo de educación impartida en el plantel responde a las necesidades del desarrollo Regional?.

SI ☐

NO ☐

Por qué: _____

8. El título que reciben los estudiantes responde a las expectativas del mercado de trabajo?.

SI ☐

NO ☐

Por qué? _____

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Especialización Gestión en Proyecto Educativo

Encuesta a los egresados para establecer las características técnico-comercial del Plan de Estudio del Instituto Magdalena.

1. El título que recibiste en el Instituto Magdalena se ajusta a las necesidades de tu trabajo?.

SI ☐ NO ☐

Si tu respuesta es negativa, explica por qué? _____

2. El manejo de equipos modernos fueron aprendidos en el Instituto Magdalena?

SI ☐ NO ☐

Si tu respuesta es negativa, donde aprendiste? _____

3. Consideras que saliste preparada como toda una Bachiller Técnico Comercial?

SI ☐ NO ☐

Explica: _____

4. En cuanto a la enseñanza de las técnicas comerciales, qué crees que te hizo falta? _____

5. Qué opinas de la formación de los docentes del área técnica comercial?.

BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

6. Qué asignatura del Plan de Estudios cumplen mejor su cometido?

7. En qué asignatura crees que hubo mejor metodología?

8. Consideras que la infraestructura del Instituto Magdalena se encuentra en óptima modernización?

SI ☐

NO ☐

Explica:

9. A qué te dedicas actualmente?

10. Si estudias, especifique la carrera.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Especialización Gestión en Proyecto Educativo

Encuesta a estudiantes para establecer las características técnico comercial del Plan de Estudio del Instituto Magdalena.

1. Qué dificultades tienes cuando realizas tus prácticas en otras Instituciones?

Explique: _____

2. Cuáles asignaturas del área técnica, consideras que no son apropiadas?

3. Al enfrentarse a las prácticas en qué parte de las comerciales te sentiste deficientes?

4. De técnica comercial, en que te sientes:

a. Más eficiente: _____

b. Menos eficiente: _____

5. Te brinda la Institución la posibilidad de desarrollar tu capacidad de análisis y de comprensión?

SI ☐

NO ☐

Explica el por qué de tu respuesta: _____

6. Te sientes capacitada para llevar una Contabilidad Sistematizada?

SI ☐

NO ☐

Explica por qué de tu respuesta: _____

7. Cuáles de las siguientes especialidades te gustaría ejercer?

- a. Contabilidad Sistematizada ()
- b. Secretariado Bilingüe ()
- c. Procesador de Datos Contables ()
- d. Secretariado Ejecutivo ()
- e. Secretariado General ()

Por qué? _____

8. Qué asignaturas nuevas sugieres para una mejor preparación para los estudiantes de esta Institución?

9. Escribe algunas sugerencias relacionadas con la enseñanza del manejo de los equipos modernos a la Institución.
